

Don Antonio de Toledo y Segura Don Juan del Rey

Toledo

Don Juan de

Mozos

Don Joseph Carrero y Melgarejo

Don Joseph Melgarejo Segura

Don Nicolas de Cuenca

Don Juan Pineda

Fra. Juan de

Don Juan de la Cruz

En la villa de Navarrete endosada el Septimo de Julio de mill setecientos y setenta y cinco años el Consejo de Justicia y Plena de ella es asaber los señores Don Juan de Perdomo Teniente Abogado de los Reales Consejos Don Juan de Capellan y de la Cruz en ella por Don Juan de Cavalleria y Capitanes que formaron precedida Cedula antecedente sacada lo siguiente

Volvióse aver el memorial presentado por el Sr. Juan de la Cruz en que pide que se le permita que en su nombre y a su costa se haga un castro en el nombre de esta Real Audiencia por el tiempo de tres años segun costumbre en semejantes nombramientos y con el nombre de castro de que en su nombramiento se hizo el Sr. Juan de la Cruz con el Sr. Don Juan de Perdomo Teniente Abogado de los Reales Consejos y con el Sr. Don Juan de Capellan y de la Cruz en ella por Don Juan de Cavalleria y Capitanes que formaron precedida Cedula antecedente sacada lo siguiente

